

clases de firmes y pavimentos, el perfilado de arcenes y cunetas, teniendo igualmente nociones de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda de arbolado, así como conocimiento de las disposiciones vigentes sobre carreteras que afecten a su trabajo.

Se fija el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Séptima Jefatura Regional de Carreteras, Málaga. En la misma se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio; si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales, a considerar en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Jaén, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el mencionado Reglamento.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

Málaga, 8 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe Regional.—2.174-E.

6765

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior para proveer otra plaza de Capataz de Cuadrilla.

Esta Jefatura, debidamente autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 18 de febrero último, convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla y concurso-oposición restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior para proveer otra plaza de Capataz de Cuadrilla, vacantes ambas en la plantilla del personal de Camineros del Estado de la provincia de Baleares.

Dichos concursos, de ámbito nacional, se convocan y celebrarán en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), rigiéndose por las siguientes bases.

Primera.—Las condiciones generales para optar a las plazas vacantes serán las siguientes:

Para la plaza de turno libre:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos, acordes con las labores a desempeñar, teniendo a su cargo la realización de los trabajos de una obra determinada, a las órdenes de un Celador o de un Capataz de Brigada ejerciendo a su vez funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la cuadrilla. Tendrá conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo, deberá conocer las disposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea.

d) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado y carecer de antecedentes penales.

Para la plaza de turno restringido:

a) Pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado, con la categoría de Caminero, con un año mínimo de antigüedad en la misma el día que finalice el plazo de admisión de solicitudes.

b) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos a que se refiere la condición C) del turno libre.

Segunda.—Se fija el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia, reintegrada con póliza de tres pesetas, dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, Barcelona, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, en la que el solicitante hará constar su nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, número del documento nacional de identidad, domicilio, profesión

u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Tercera.—El concurso-oposición, para ambos turnos, se celebrará en Palma de Mallorca, el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluidos, así como se hará pública la composición del Tribunal examinador.

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuará por los concursantes aprobados una vez publicada la relación de los mismos y en el plazo determinado por el artículo 22 del Reglamento de Camineros del Estado.

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. Llauger.—2.089-E.

6766

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Camineros.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer seis plazas de Camineros y las vacantes que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué autorizada por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 14 de enero del año en curso y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1975, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que son los siguientes:

Admitidos

1. Antonio Alonso González.
2. José Torramo Campos.
3. José Bernardo Miguez.
4. Manuel Suárez Domínguez.
5. Eteívino Novoa López.
6. Raúl Lorenzo Doval.
7. Adelino González Nogueira.
8. Edelmiro Otero Costa.
9. Celso Rodríguez Aguiar.
10. Ricardo Rodríguez Diéguez.
11. Francisco Pérez Fernández.
12. José Mosquera Fernández.
13. José Rodríguez Sánchez.
14. Antonio Outeiriño Cid.
15. Julio Suevos Blanco.
16. Bernabé Parente Díaz.
17. Salvador González Fernández.
18. Daniel Carballo Carballo.
19. Eladio Martínez Caneiro.
20. Jesús Fariña Civeira.
21. José Ramón Rodríguez Ogando.

Excluidos

Ninguno.

Los exámenes darán comienzo a las diez horas del día 20 de mayo de 1975, en el domicilio de esta Jefatura Provincial de Carreteras, avenida Sáenz-Díez, 43.

El Tribunal que juzgará el concurso, designado por Resolución de la Subsecretaría de fecha 18 de febrero del año en curso, estará integrado por:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Inaraja Arizti, Ingeniero-Jefe.

Vocal: Don Salomón Hassan Benasayag, Ingeniero de Caminos.

Vocal: Don José López Iglesias, Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Secretario: Don Tomás Alonso Aparicio, del Cuerpo General Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orense, 18 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe.—2.529-E.

6767

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer dos plazas de Camineros.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer dos plazas de Camineros vacantes en la plan-

tilla de este Servicio Provincial y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes correspondientes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 308, de 25 de diciembre de 1974, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen:

Admitidos

D. Juan Antonio Hernández Martín.
D. José Miguel Almeida Marrero.
D. Tomás Almeida Espino.
D. Benito Elías Tavío-Melián.
D. Andrés Rodríguez Herrera.
D. Joaquín Soto Arias.
D. José Díaz Espino.
D. Domingo Suárez Rivero.
D. Santiago Pérez Barrios.
D. Antonio Sosa Caraballo.
D. Cayetano García Miranda.
D. José Antonio Navarro Fernández.

Excluidos

Don Antonio González Hernández, por hallarse la instancia presentada fuera de plazo.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 25 de febrero último, por el ilustrísimo señor don Adolfo Cañas Barrera, Ingeniero-Jefe Provincial de Carreteras, que actuará de Presidente; don Sergio de la Fe Marrero, Presidente suplente. Vocales: Don Julio Luengo Soriano, Ingeniero de Caminos, y don José Quevedo Vernetta, Ingeniero Técnico de Obras Públicas; Vocal suplente, don Enrique Moreno García, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y Secretario, don Enrique Mateos Almoguera, Técnico de Administración Civil.

Los exámenes darán comienzo el día 3 de junio próximo, a las nueve horas, en los locales de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas (sita en calle Venegas, número 1, de esta capital).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles la presente de notificación a todos los efectos.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe, Adolfo Cañas Barrera.—2.631-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6768 *ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XVI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XVI, «Antenas y propagación de Ondas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 28 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Don Pedro Ramón Moliner.
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don José María Pardo Horno.
Consejo de Rectores, don Luis Urquí Marín y don Joaquín Gómez Barquero.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, don Antonio Luque López.

Suplentes

Presidente: Don Narciso García Redondo.
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación, don Ernesto Cubero Calvo.
Consejo de Rectores, don Eugenio García-Calderón López y don Guillermo Herranz Acero.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, don Carlos Martínez Arnaiz.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6769 *ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo VI, «Ampliación de Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 27 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Juan del Corro Gutiérrez.
Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Chacón Xerica.
Consejo de Rectores: Don José M. Antón Corrales, don Pedro Pi Calleja.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: Don Juan de Burgos Román.

Suplentes

Presidente: Don Francisco García Moreno.
Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Miguel Jerez Juan.
Consejo de Rectores: Don Ramón Losada Rodríguez, don Alejandro Hernández del Castillo.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos: Don Ignacio Da Riva de la Cavada.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.